INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaría General - RP. N° 1431/2020
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3133/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y ACCESORIOS" ID 403.550.

Asunción, 19 de OCTUBRE.- de 2021

VISTO: El Memorándum UOC N° 291/2021, de fecha 19 de octubre del 2021, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a la máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas elaborada por la Dirección General de Tecnologías de la Información, remitidas a la Dirección General de la Unidad Operativa Contrataciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y ACCESORIOS" ID 403.550.

Que, la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar la Carta de Invitación y autorizar el inicio de los procedimientos del llamado conforme los articulados de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y ACCESORIOS" ID 403.550, para el Ejercicio Fiscal 2021. Así también, solicita la designación de encargada del proceso, la conformación del Comité de Apertura de Sobres y Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

INDERT
Secretaría General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Valdez
Presidenta
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaría General - RP. N° 1431/2021

..//..//.

INDERT R.P. N°3133/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y ACCESORIOS" ID 403.550.

Asunción, 19 de OCTUBRE de 2021

Art.1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones y autoriza el inicio de los procedimientos del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y ACCESORIOS" ID 403.550, conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Designar como encargada del llamado a la señora **CAMILA JARA**, funcionaria de la UOC, e integrar el Comité de Apertura de Sobres de Ofertas y Comité de Evaluación de Ofertas, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y ACCESORIOS" ID 403.550, en la siguiente descripción y formato:

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Sra. Camila Jara.	Encargada del Llamado, Funcionaria de la UOC.
Sr. Víctor Fernández Arrúa.	Director General de la UOC.
Lic. Julio César Ramos.	Director de Coordinación General de la UOC.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Sr. Juan Fernández.	Jefe del Dpto. de Soporte a Usuarios.
Lic. José Ibarra.	Director General de Tecnologías de la Información.

Art.3°.- Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 7° del Decreto N° 2992/19 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta

GGGY-INDERT-2021

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
. . / / . . / / .

ES COPIA FIEL
Sr. Luis María Santander Aranda
Jefe de Dpto. de Proyectos y Gestión Operativa
Secretaría General - RP. Nº 1431/2020
INDERT

INDERT R.P. Nº 3133/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE OFICINA Y ACCESORIOS" ID 403.550.

Asunción, 19 de OCTUBRE.- de 2021

Art.4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 1 *